



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Intendencia Municipal

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/2025

ID N° 471644 - Construcción de aula, sanitario y cercado perimetral en instituciones educativas

Lugar y fecha : 31 de marzo de 2025

UOC Convocante (*): Municipalidad de Guajayvi

Unidad o área requirente (*): Secretaria general

Funcionario o técnico responsable (*): Prof. Eulalia Brítez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretaria general

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Objetividad e imparcialidad

Los requerimientos técnicos solicitados se enmarcan en las **necesidades reales de las instituciones educativas beneficiarias**, las cuales demandan infraestructura adecuada para garantizar condiciones de seguridad, salubridad y funcionalidad.

Imparcialidad

Los pliegos de condiciones han sido elaborados sin establecer **marcas, patentes ni tecnologías exclusivas**, garantizando que todos los proveedores con capacidad técnica puedan participar en igualdad de condiciones.

Las especificaciones se limitan a **parámetros constructivos, de calidad y durabilidad**, evitando requisitos que restrinjan injustificadamente la competencia.

Regularidad

La presente contratación se enmarca dentro de la normativa vigente, en especial la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024. Todos los requerimientos técnicos se han elaborado en observancia a los principios de legalidad, transparencia y libre competencia.

Razonabilidad o Proporcionalidad

Los requerimientos técnicos guardan relación directa con la magnitud y finalidad del proyecto:

- Las dimensiones del aula y sanitario no exceden las necesidades del plantel escolar, pero sí garantizan condiciones mínimas de funcionalidad.



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Intendencia Municipal

- Los materiales solicitados (hormigón, ladrillos, tejas o chapas, instalaciones sanitarias) son de **uso común en la industria de la construcción nacional**, con costos accesibles y disponibilidad en el mercado.
- El cercado perimetral solicitado busca un **equilibrio entre seguridad, durabilidad y costo**, evitando sobreespecificaciones.

De esta forma, los requerimientos son **proporcionales al objeto de la contratación**, evitando exigencias innecesarias o excesivas que encarezcan injustificadamente la obra.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Se ha verificado que los requerimientos técnicos no contienen restricciones que limiten injustificadamente la participación de potenciales oferentes. No se ha indicado ninguna marca específica ni derechos intelectuales exclusivos que puedan favorecer a un proveedor en particular.

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

En algunos casos en las bases licitatorias se hace referencia a una marca comercial en particular (Antecedentes de estimación de costos), esta tiene únicamente carácter referencial y servirá como guía para garantizar la calidad mínima requerida. Los oferentes podrán presentar productos equivalentes que cumplan con los estándares de calidad y desempeño especificados en la normativa vigente.




Prof. Eulalia Brites de Román
Secretaría General

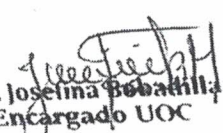
Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Prof. Eulalia Brites



Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Prof. Josefina Bobadilla Melgarejo


Prof. Josefina Bobadilla
Encargado UOC